

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

De conformidad con el numeral 1, del artículo 231 de la Ley de Compañías, con fecha diciembre 15 de diciembre del 2009, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TANJAC S.A. me designó Comisario para el ejercicio económico 2009

### **OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO**

Conforme a la Resolución No. 92.1.4.3.0014, compete al comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sobre la base de los antecedentes y el objetivo antes expuesto, y una vez concluida la revisión de los estados financieros, registros contables, documentos societarios y otros para el cabal cumplimiento de mi función, pongo a consideración de los señores accionistas de la Compañía TANJAC S.A., el siguiente:

### **INFORME**

1. **OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.**

La compañía para su administración mantiene la estructura organizativa así:  
Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente General, Contador.

1/7

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas  
7ª JUN 2010  
RECIBIDO

60

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de TANJAC S.A, se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2009, estatutos, normas y resoluciones principales que detallo a continuación:

### **1.1 Constitución y marco legal**

La empresa se constituyó el 8 de enero del 2004, mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de naturaleza industrial.

La Compañía cuenta con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS. Divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de ellas.

El 14 de junio del 2004, la Superintendencia de Compañía, otorga la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía TANJAC S.A.

La empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno

### **1.2 Libros sociales**

Los libros sociales de la Compañía TANJAC S.A., se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad del valor del capital social a diciembre 31 de 2009, el cual pertenece a sus dos accionista , 400 acciones para cada uno de ellos.

## **2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA**

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado en forma general, aunque se observa un proceso de continuo mejoramiento en el control interno de la Empresa.

## **3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

### **2.1. Opinión sobre los estados financieros**

He realizado un análisis de las cifras presentadas en los Estados de Situación General de la Compañía TANJAC S.A. a diciembre 31 de 2009, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esa fecha.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de TANJAC S.A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos No. 279 y 289.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de TANJAC.S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

### 3.1 Análisis de las principales cuentas del estado de situación general por el año terminado en diciembre 31 de 2009.

#### CUENTAS DE ACTIVO

##### CUENTA.- DISPONIBILIDADES

Un detalle de las disponibilidades de la Empresa es como sigue:

Refleja el efectivo en cuentas corrientes que la Compañía mantiene en instituciones bancarias a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: pago de sueldos, adquisición de materiales, pago a contratistas y proveedores de bienes y servicios. Un detalle de este rubro es el siguiente:

##### CUENTA

Banco del Pichincha cta. cte. 3171812704	\$ 3485.42
--	------------

##### CUENTA.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

Anticipo a Proveedores	\$ 4030.84
Cuenta por cobrar empleador	\$ 2064.45
Crédito tributario IVA	\$ 6017.64
Crédito tributario IR	\$ 1341.67
IVA retenido en ventas	\$ 2641.80

3/7

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas  
29 JUN 2010  
RECIBIDO

60

Los Activos Fijos al 31 de diciembre del 2009, corresponde:

Muebles y Enseres \$ 333.95

La depreciación de los Activos de la Compañía, se calcula en línea recta y dentro de los porcentajes que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

## CUENTAS DE PASIVO

### CUENTA.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

Cuentas por pagar a proveedores	\$ 284.15
Cuentas por pagar accionista	\$ 941.18

Corresponde a la obligación que mantiene la Compañía.

### IMPUESTOS POR PAGAR

30% IVA retenido en compra	\$ 12.87
70% IVA retenido en compra de servicio	55.44
100% IVA retenido en compra	294.96
IVA cobrado	703.39
Retención en la fuente IR	\$ 170.79
Multas por pagar	\$ 166.50

Valores por pagar al Servicio de Rentas Internas, por la adquisición de bienes y servicios en el mes de diciembre del 2009.

#### BENEFICIOS SOCIALES.

Aporte personal IESS	322.09
Aporte patronal IESS	410.65
lece, Secap	34.46
Fondo de reserva	491.48
Décimo tercero	121.50
Décimo cuarto	363.40
Sueldos	113.99
15% Participación Trabajadores	743.37
25% Impuesto a la renta	935.48

Estos valores están pendiente de cancelar a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y a Empleados.

#### CUENTAS DE PATRIMONIO

Un resumen de las cuentas que conforman el patrimonio de TANJAC, es como sigue:

##### CUENTA.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas

##### CUENTA.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual debe transferirse a Reserva Legal hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito, no está registrada la Reserva legal correspondiente al año 2009.

#### UTILIDADES EN EJERCICIOS

Utilidades Retenidas de ejercicios anteriores	13.300.89
Pérdidas Acumuladas	3.728.44
Utilidad del Presente Ejercicio	1.603.69

#### 3.2 Análisis de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2009

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

29 JUN 2010

RECIBIDO

57

## INGRESOS

### Servicios subacuáticos o a bordo de buques

Inspecciones, limpiezas	\$ 54650.00
-------------------------	-------------

TOTAL INGRESOS \$ 54.650.00

Ingresos por servicios que brinda la Empres TANJAC S.A.

## GASTOS

Gastos en el personal	\$ 22598.46
Gastos en Servicios Públicos	\$ 2456.11
Gastos en suministros y materiales	\$ 5223.62
Gastos en servicios a terceros	\$ 15403.29
Gastos en seguro y depreciaciones	\$ 516.28
Gastos en impuestos y contribuciones	\$ 3014.20
Gastos en publicidad y propaganda	\$ 54.87
Gastos no deducibles	\$ 427.35

TOTAL GASTOS \$ 49.694.18

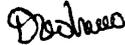
Los gastos incurridos en el año 2009, alcanzan los \$ 49.694.18 de dólares, siendo los rubros más significativo, los pagos de los sueldos y pagos a terceros.

Producto de la operación del año 2009, TANJAC S.A., reporta una utilidad del Ejercicio, antes de impuestos \$ 4.955.82, luego de realizar los registros del 15% de Participación de Trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta de la Compañía y la Amortización de las Pérdidas de los Ejercicios Anteriores y la reserva legal, la Utilidad Neta del Ejercicio es de 1.603.69.

### 3.3 Impuestos

En calidad de agente de retención y percepción de impuestos, la Compañía ha declarado y pagado oportunamente sus obligaciones tributarias, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario, por el ejercicio económico 2009.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía TANJAC S.A. al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Ing. Dora Rodríguez Patiño  
COMISARIO

Mayo 27 del 2010

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas  
29 JUN 2010  
RECIBIDO